Cuenta Pública 2024

Presidenta Solange Berstein: "La regulación ha permitido al país contar con una estructura financiera sólida, capaz de responder a los nuevos desafíos globales"

La Presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) presentó hoy la Cuenta Pública correspondiente a la gestión de la institución en 2024.

29 de abril de 2025.- La Presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Solange Berstein, presentó hoy la Cuenta Pública correspondiente a la gestión de la institución en 2024.

La actividad se realizó en el Edificio Moneda de la CMF y contó con la presencia de autoridades y representantes del sector público y privado. Además, se realizó una transmisión en línea abierta para toda la ciudadanía.

Esta Cuenta Pública tuvo la particularidad de coincidir con el hito de la conmemoración en 2025 de los 100 años de regulación y supervisión bancaria. En este contexto, la Presidenta de la Comisión destacó la importancia del mandato de la CMF, de velar por el correcto funcionamiento, desarrollo y estabilidad del mercado financiero, recordando también que prontamente se cumplirán también 100 años de la supervisión de Seguros (2027) y de Valores (2028).

Asimismo, planteó que el centenario de la regulación y supervisión bancaria se cumple en un periodo particularmente complejo, en el cual se viven cambios estructurales a nivel global, entre tensiones comerciales e inestabilidad geopolítica.

"En un contexto de incertidumbre como el que vivimos hoy en día, y como hemos vivido en el pasado, es valioso recordar que la regulación ha permitido al país contar con una estructura financiera sólida capaz de responder a los nuevos desafíos globales", dijo Solange Berstein. En este

sentido, afirmó que "tenemos la convicción de que el adecuado funcionamiento del sistema financiero es central para el bienestar de las personas y el crecimiento del país".

Perímetro de supervisión

La Presidenta informó que en 2024 la Comisión superó las 8 mil entidades fiscalizadas, que administran el 76,5% de los activos del mercado financiero del país, equivalentes a 604 mil millones de dólares y más de dos veces el Producto Interno Bruto (PIB).

El número de entidades dentro del perímetro de supervisión de la CMF creció de manera relevante bajo el marco de la Ley Fintec, que dispuso la regulación de los nuevos servicios financieros que se han ido desarrollando en la industria.

Al 23 de abril de 2025, se han recibido 372 solicitudes de inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios Financieros de la CMF y 249 solicitudes de autorización, lo que da cuenta del importante desafío de regulación y supervisión que significa implementar la Ley Fintec.

Cumplimiento de los mandatos

La Presidenta Solange Berstein detalló algunos de los principales avances en el fortalecimiento de sus mandatos institucionales: prudencial; conducta de mercado; y desarrollo de mercado.

En materia prudencial, valoró el avance en la implementación de Basilea III, donde se incorporaron perfeccionamientos a las exigencias de información relativa al perfil de riesgo de las instituciones bancarias y su posición y estructura de capital. Respecto a riesgos emergentes, como el cambio climático, se ha avanzado en iniciativas que promueven una adecuada gestión de estos riesgos por parte de las entidades financieras.

En materia de **conducta**, destacó la incorporación de herramientas Suptech (Supervisory Technology), que ayudan al regulador a mejorar sus procesos de supervisión. También se relevaron cambios en los procesos y la exploración de uso de tecnología en la gestión de reclamaciones, lo que mejora la capacidad de detección temprana de la necesidad de acciones de supervisión, así como la experiencia usuaria de los servicios que ofrece la institución a la ciudadanía.

Finalmente, respecto al mandato de **desarrollo de mercado**, la Presidenta detalló los avances en la implementación de la Ley Fintec, en particular la creación del Registro de Prestadores de Servicios Financieros y el trabajo de construcción del Sistema de Finanzas Abiertas. También destacó la elaboración del Documento de Política de Desarrollo de Mercado y de la Política Institucional de Inclusión Financiera.

Supervisión del mercado financiero

En materia de **supervisión de conducta**, la Presidenta planteó que los focos principales, en el caso de la industria de bancos y otros oferentes de crédito, fueron el cumplimiento de la Ley de Fraudes, las retenciones a deudores de pensión de alimentos y la calidad y uso de la información del estado de deudores, el cierre de productos y sobre comisiones asociadas a operaciones de crédito de dinero.

En el caso de la industria de fondos, se hizo hincapié a la evaluación de la gestión de riesgos de las AGF y la protección del cliente financiero. Mientras que, en el mercado de valores, hubo una supervisión particular de las Memorias Integradas y de las operaciones con partes relacionadas.

Finalmente, en la industria de seguros se focalizó el trámite de liquidación de siniestros por daños a vehículos motorizados.

Respecto de la **supervisión prudencial** hubo una priorización, en el caso de la banca, hacia la evaluación de patrimonio efectivo, pruebas de tensión y suficiencia de capital. En tanto, en los seguros, se analizaron los modelos de deterioro, los riesgos emergentes y las exposiciones inmobiliarias, entre otras. Finalmente, en el caso de los intermediarios de valores e infraestructuras financieras de alto valor, se supervisó en particular la operación y gestión de riesgos.

Sanciones y denunciante anónimo

En materia de sanciones, Solange Berstein indicó que el monto total de las multas aplicadas por el Consejo de la CMF en 2024 alcanzó las UF 42.159.

Detalló que en 2024 se recibieron 345 denuncias externas y 73 internas, mientras que, al alero de la figura del denunciante anónimo, la Presidenta señaló que desde su entrada en vigencia (2021) y hasta el cierre de 2024, se han recibido 99 solicitudes, que han implicado pagos totales aprobados por el Consejo a quienes obtuvieron dicha calidad por la suma de UF 11.160.

Reflexiones finales

Tras repasar los principales hitos del trabajo realizado en 2024, la Presidenta de la CMF afirmó que "el cierre de las brechas regulatorias es fundamental para potenciar la estabilidad y el desarrollo financiero", y destacó los desafíos que surgen de leyes recientemente promulgadas, como la Ley Fintec y la creación del Sistema de Finanzas Abiertas, el Registro de Deuda Consolidada y la Ley de Resiliencia del Sistema Financiero.

En esta línea, planteó que el diálogo técnico es clave para avanzar en la correcta implementación de las normativas. "El diálogo técnico es clave para la materialización de estos avances y estamos disponibles a aportar a mejores políticas públicas en la materia y tener discusiones constructivas con las industrias fiscalizadas", señaló.

Ver presentación

Área de Comunicaciones e Imagen | Contacto:
prensa@cmfchile.cl | Suscripciones a comunicados de prensa e información relevante aquí